

CONVOCATORIA VI PREMIO TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

BASES DEL CONCURSO

CONVOCATORIA ACADÉMICA - CURSO 2022/2023

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA

Documentos de Trabajo Social

DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social

ORGANIZA



COLABORA



Introducción

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga en colaboración con la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) convoca el VI Premio al mejor Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social, defendido durante el curso académico 2022/2023.

Objetivos y Fines

Promover la actividad investigadora de las y los estudiantes de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Málaga y dar difusión a los resultados obtenidos en sus investigaciones o proyectos Fin de Grado. Los fines específicos del Premio son:

- Favorecer el desarrollo de investigaciones llevadas a cabo por el alumnado, donde el objeto de estudio este centrado en el Trabajo Social.
- Promover la producción teórica y la investigación de las/os alumnas/os del Grado a través de una publicación de carácter científico que favorezca la visibilización de la profesión.
- Desarrollar conocimiento sobre modelos teóricos, metodologías propias de Trabajo Social y métodos de intervención que den respuesta efectiva a necesidades y/o que contribuyan a la construcción de bienestar social.

Participantes

En esta convocatoria pueden concurrir las y los estudiantes del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Málaga que hayan defendido su trabajo Fin de Grado durante el Curso Académico 2022/2023 y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 en la convocatoria de junio o septiembre.

Valoración y jurado

Los trabajos que cumplan los requisitos formales de la convocatoria serán valorados por un jurado propuesto por el Consejo Editorial de la Revista Documentos de Trabajo Social (DTS) y la Universidad de Málaga. Estos no tendrán relación alguna con la estructura del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, ni con la Universidad de Málaga.

La valoración se realizará de forma anónima, basando su evaluación en criterios de calidad científica (estructura, contenido, estilo y bibliografía, entre otros) aportación a la disciplina y práctica profesional, resultando el de mayor puntuación, ganador del premio de esta VI Convocatoria Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social.

El jurado podrá reconocer dos accésits a aquellos trabajos que no resulten premiados, pero que destaquen por su calidad y relevancia. El Consejo de Redacción, en base a las valoraciones otorgadas a los trabajos podrá declarar desierto el Premio.

Premio

El trabajo premiado y aquellos que obtengan el accésit, se publicarán en un número seriado especial de la Revista Documentos de Trabajo Social (DTS) en formato digital y un facsímil del citado número. Así mismo, la/el alumna/o que obtenga el premio recibirá un año de colegiación a cargo del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga.

Fallo

El fallo del jurado se hará público el día 25 de enero de 2024, a través de nuestras Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y en la página web del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga: www.trabajosocialmalaga.org. Además se notificará por correo electrónico y/o teléfono a las/los galardonadas/os.

Se realizará un acto de entrega en la Sala de Grados de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en fecha por determinar.

¡Mucha suerte!